



### ACTA SESION ORDINARIA N° 019/2018

Fecha	Martes 2 de Octubre del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago-Copiapó
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 019/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 27 de septiembre del 2018.

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay****C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 018 de fecha 25 de septiembre 2018

El consejero Roberto Alegría solicita dejar constancia en esta acta plenaria, respecto de su intervención en la reunión de la comisión de Inversiones al momento de debatir la propuesta "Adquisición de Vehículos de rescate de primera intervención Junta de Bomberos Región de Atacama", la cual fue sancionada en la sesión pasada. Señala que durante la discusión consultó al Superintendente José Luis Codoceo por qué dentro de la propuesta no figuraba un carro de rescate para la comuna de Alto del Carmen, situación que fue corregida por el señor Codoceo, señalando que los dos carros que figuraban para la comuna de Vallenar, uno de ellos correspondía a Alto del Carmen.

Por su parte, el presidente del Core, consejero Javier Castillo también solicita modificar el primer párrafo del acta, incorporando al primer punto de tabla la discusión de los PMU y PMB, eliminando el concepto de pavimentos participativos. También solicita profundizar en los argumentos que se entregaron dentro de la discusión de la CCIRA.

Con las sugerencias planteadas se adopta el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 1**

Aprobar Acta de la **Sesión Ordinaria N° 18** de fecha 25 de septiembre de 2018, con las observaciones planteadas por los Consejeros Roberto Alegría y Javier Castillo, en relación al Proyecto de Adquisición de Vehículos Bomberos de Atacama y Suplemento CCIRA, respectivamente.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1.- Ord. N° 049 de Guillermo Cortés Lutz, Director Museo Regional de Atacama, informa y entrega algunos antecedentes, ideas y puntos importantes a saber sobre el Día de Atacama, a celebrarse el 26 de octubre de cada año en la Región. (**Este documento les llevo en sobre cerrado y está en poder de cada una y cada uno de los Consejeros Regionales**).

2.- Ord. N° 617 de Intendente Regional, envía documento de la SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional de Atacama.

3.- Ord. N° 618 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 510 de Director Regional de Obras Hidráulicas, solicita presentación al CORE de Proyecto de Conservación del Sistema de Agua Potable Rural de Domeyko.

4.- Ord. N° 624 de Intendente Regional, adjunta para su análisis y modificación Acuerdo N° 01 de Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 06 de septiembre del 2018. "Modificación de cartera Subtítulo 29".

5.- Ord. N° 631 de Intendente Regional, envía presentación de la cartera de proyectos de la etapa de diseño para el Mejoramiento de varios sistemas APR – Etapa I, con una inversión de M\$ 135.000 con recursos sectoriales, el cual beneficiará un conjunto de 490 familias de las comunas de Vallenar y Alto del Carmen respectivamente.

---

## **E.- Tabla de la Sesión:**

### **1.- Resolución Comisión Medio Ambiente**

El consejero Rodrigo Rojas da cuenta de los acuerdos adoptados por la comisión durante la reunión realizada el pasado 24 de septiembre en la sala de reuniones del Centro de Investigaciones Costeras de la UDA, en Caldera, la cual tuvo como único tema la modificación de la prospección minera Vicuña, sector Tamberías. Tras la presentación y consultas se acuerda: 1.- Solicitar informe a la empresa, como también a la Municipalidad de Tierra Amarilla, por compromisos voluntarios relacionados con el proyecto. 2.- Solicitar justificación para el proyecto y calendario de actividades a desarrollar. 3.- Establecer presentación de estado de avance de proyectos cuando se solicite ampliación de los mismos. Sugerencias de las cuales se obtuvo el compromiso del jefe de división de Planificación y Desarrollo Sebastián Cousiño.

Por su parte, el presidente del Core, consejero Javier Castillo recuerda la solicitud de recibir la presentación del colectivo medio ambiental que cuestiona el uso industrial en la Bahía Chascos, por la conservación de las tortugas verdes y los pastos en el mar (praderas marinas). Recuerda que el Consejo Regional se pronunció en su oportunidad –de acuerdo a sus competencias- por el plan de medio ambiente marino (Proyecto Puerto Castilla), presentado por la empresa OMX Operaciones Marítimas Ltda. Posteriormente, por Ley Lobby este colectivo solicitó una reunión y emplazó al Consejo Regional, por su pronunciamiento, el cual consideran delicado y de trascendencia mundial. Dentro de este contexto, considera pertinente recibirlos para conocer formalmente sus planteamientos.

La presidenta de la comisión, consejera Fabiola Pérez, cree necesario contar con un marco de referencia que contemple criterios y lineamientos que tengan que ver con la variable medio ambiental del desarrollo de los territorios y sus comunidades. Le preocupa el tema, porque los lineamientos actuales son limitados y se centran en componentes productivos, dejando fuera del análisis los componentes medioambientales. A su juicio, se necesita mayor información y considerar estos lineamientos en la estrategia regional de desarrollo (ERDA) a través de una mirada común. En definitiva se necesita una política regional de medio ambiente actualizada.

## 2.- Resolución Comisiones Provinciales de Copiapó, Chañaral y Huasco

El consejero Patricio Alfaro, en su calidad de presidente de la comisión informa de los acuerdos adoptados en la reunión realizada en el Centro de Investigaciones Costeras de la UDA, con la participación de la alcaldesa de Caldera Brunilda González.

1.- Aprobar por unanimidad acta de la reunión proyecto diálisis de Caldera, prioridad de la alcaldesa Brunilda González y que será financiado en su primera etapa por minera Candelaria. 2.- Aprobar mejoramiento integral del estadio de Caldera por un monto de 718 millones de pesos, que se necesita para mejorar deterioro. Conservación complejo deportivo La Caldera; construcción II Compañía de Bomberos por un monto de 829 millones; Mejoramiento acceso norte Caldera, por mil 389 millones. 3.- Adquisición maquinaria sanitaria por un monto de 807 millones, construcción pavimento acceso a la playa Loreto, construcción pavimento Calderilla bahía y reposición edificio consistorial municipalidad de Caldera por un monto de 8 mil millones. 4.- Construcción cementerio Caldera.

El consejero Rodrigo Rojas aclara los acuerdos que informó el presidente de la comisión corresponden a una presentación que hizo la alcaldesa, donde dio a conocer una serie de proyectos que se estarían financiando. Por tanto eso no significa que el pleno o la comisión tengan que aprobar la presentación de esos proyectos. Comisión de Inversiones.

## 3.- Resolución Comisión Inversiones

El consejero Gabriel Manquez señala que los temas abordados en la reunión de comisión de ayer se le solicitó aprobar la propuesta de un APR para Domeyko, a financiar con recursos sectoriales. No obstante ello, los consejeros de la comisión consideran importante instalar la discusión del tema del agua. El proyecto tiene como propósito instalar un pozo, puesto que la comunidad tiene un déficit del vital recurso y que se está agudizando. Por tanto, los consejeros sienten y plantean que se debe profundizar en una solución permanente, para lo cual se requiere hacer un estudio hidrológico que permitan observar alternativas viables. Dentro de ese contexto la comisión invita a boyar favorablemente los dos APR que se presentaron, uno por Domeyko por 94 millones y el otro proyecto para distintos lugares de Alto de Carmen como el Corral, Las Breas, Piedra Juntas, Higuera, Chañar Blanco y El Imperial en Vallenar, por 135 millones de pesos.

Por la unanimidad del pleno se adopta el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 2

Aprobar la iniciativa de inversión "**Conservación sistema APR Domeyko, Comuna de Vallenar**", IDI 27000277-0, por un monto total ascendente a **M\$ 94.000** financiado con recursos sectoriales, en razón de lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 618 de fecha 26 de Septiembre del 2018.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

**Acuerdo N° 3**

Aprobar la cartera de proyectos de la etapa de diseño para el **Mejoramiento de varios sistemas APR – Etapa I**, con una inversión de **M\$ 135.000** provenientes de recursos sectoriales, conforme el siguiente detalle:

<b>Código</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Etapas</b>	<b>Monto M\$</b>
27000310-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR EL CORRAL, COMUNA DE ALTO DEL CARMEN	Diseño	18.000
27000310-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LAS BREAS, COMUNA DE ALTO DEL CARMEN	Diseño	12.000
27000310-0	MEJORAMIENTO SISTEMA APR PIEDRAS JUNTAS, COMUNA DE ALTO DEL CARMEN	Diseño	15.000
27000310-0	MEJORAMIENTO SISTEMA APR LA HIGUERITA, COMUNA DE ALTO DEL CARMEN	Diseño	12.000
27000310-0	MEJORAMIENTO SISTEMA APR CHAÑAR BLANCO, COMUNA DE VALLENAR	Diseño	18.000
27000310-0	CONSTRUCCIÓN NUEVA FUENTE SISTEMA APR IMPERIAL, COMUNA DE VALLENAR	Pozo	60.000
<b>Total M\$</b>			<b>135.000</b>

Lo anterior, en razón de lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 631 de fecha 28 de Septiembre del 2018.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime)**

El consejero Juan Santana señala que de los 30 APR que existen en la región, la gran mayoría de ellos están ubicados en la provincia de Huasco y en muchas partes hay grandes dificultades, cita como ejemplo el de la localidad El Transito que está absolutamente limitado y con problemas para abastecer de agua a un nuevo conjunto habitacional que se está construyendo en dicha localidad. Dentro de este contexto, solicita que para una próxima ocasión cuando se aborden proyectos que afecta a una provincia determinada se invite a participar a los consejeros de esa provincia, puesto que ellos conocen las necesidades de las comunidades con la cuales se relacionan en forma permanente durante el desarrollo de sus funciones.

Sobre el particular el presidente del CORE, consejero Javier Castillo explica que la propuesta emanada del Ejecutivo no detallaba mucha información, solo señalaba que se trataba de un proyecto APR de 94 millones, recursos sectoriales y cuando inversión pasa a la comisión de Inversiones. A su juicio, no ve ningún problema para que la comisión provincial Huasco convoque a los mismos actores para que presenten el tema del APR.

Por otra parte, el consejero Gabriel Mánquez señala que otro tema que se les solicitó por parte del Ejecutivo dice relación con la modificación de un acuerdo de reposición del bandejón de avenida Los Carrera en Copiapó. En una conversación entre el Intendente y el Alcalde se acordó usar esos recursos en otros dos proyectos, puesto que Vialidad ya está ejecutando la iniciativa. Por tanto estos recursos se destinarían al mejoramiento de la plaza Hochschild y la reconstrucción de la sede Renacer. Dentro de este contexto la comisión sugiere votar favorablemente la modificación de dicho acuerdo y posteriormente la aprobación de estos recursos para los dos proyectos señalados.

Sin mayores comentarios al respecto se adoptan los siguientes acuerdos:

#### Acuerdo N° 4

Modificar el Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 21 de Febrero del 2018, dejando sin efecto la aprobación del proyecto "**Reposición Bandejón Los Carrera – Candelaria (Frente Casino Antay) Copiapó**", Código IDI 40000550-0, por el monto de **M\$ 482.092**, en atención a que estas obras serán financiadas y ejecutadas por el SERVIU, sustituyendo dicha iniciativa por las siguientes:

Código	Nombre	Unidad Técnica	Etapas	Monto M\$
40000726-0	Reposición plaza Villa Hoschild Copiapó	Municipalidad de Copiapó	Ejecución	397.586
40000782-0	Reparación sede social renacer de la esperanza Copiapó	Municipalidad de Copiapó	Ejecución	67.225
			<b>Total</b>	<b>464.811</b>

La solicitud de modificación y sustitución de las iniciativas referidas, fue formulada por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 561 de fecha 27 de Agosto del 2018.

Por último el consejero Gabriel Mánquez informa que la comisión acuerda solicitar al pleno dar la aprobación al proyecto de adquisición de vehículos para Vialidad. Entendiendo la necesidad de aprobar este equipamiento para Vialidad quien está realizando una serie de obras, los consejeros integrantes de la comisión plantearon una serie de requerimientos como parte de este acuerdo y convenio. Entre estos requerimientos está que los vehículos no pueden salir de la región sin importar la emergencia. Otra disposición es que deben tener una presencia territorial, es decir deberán estar instalados en cada uno de los territorios para asistir la emergencia.

Un tercer acuerdo dice relación con hacer una sinergia con la Seremía de Minería para conectar los caminos enrolados que por ley debe atender Vialidad con los mineros que no están enrolados, pero que si cumplen una función económica y que con este equipamiento puede darse esta condición. El seremi tuvo una gran disposición y manifestó el interés que esta dirección pueda incorporar también las necesidades de los territorios a fin de darle uso a esta maquinaria consistente en camiones aljibe, camiones tolvas, etcétera. Toda esta maquinaria asciende a la suma de 2 mil 420 millones. Invita a votar favorable a esta propuesta.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 5

Aprobar las iniciativas de inversión referentes a la adquisición de vehículos para administración directa de la Dirección de Vialidad de Atacama, por un monto total de \$ 2.413.620.907, conforme al siguiente detalle:

Código	Nombre	Etapas	Monto M\$
40006851-0	Adquisición vehículos para la administración directa, Dirección de Vialidad de Atacama	Ejecución	1.509.773
40007248-0	Adquisición vehículos para la administración directa, Dirección de Vialidad de Atacama	Ejecución	903.848
		<b>Total M\$</b>	<b>2.413.621</b>

Lo anterior, en razón de lo requerido por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 609 de fecha 24 de Septiembre del 2018.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

El consejero Mánquez plantea la pronta revisión del convenio de programación con el MOP, entendiendo que gran parte de los caminos secundarios están en ejecución, quedando algunos recursos.

Por otro lado, el consejero Mánquez señala que a petición del Ejecutivo se debe aprobar por separado la compra de vehículos para Diego de Almagro y Copiapó, por también habría que modificar el acuerdo de dicha aprobación de la sesión extraordinaria N°7.

Sin mayores comentarios al respecto se acuerda:

#### Acuerdo N° 6

Aprobar **modificación de Acuerdo N° 01 de la Sesión Extraordinaria N° 07**, de fecha 04 de Septiembre de 2018, en orden a excluir de la Cartera Subtítulo 29 aprobada en las reuniones plenarias referidas, el proyecto relacionado con el financiamiento para la compra de vehículos institucionales de la Policía de Investigaciones, de tal forma que los montos de las iniciativas quedarían de la siguiente forma:

#### Donde dice:

Valor Actual M\$	Suplemento M\$	Valor Presupuesto M\$
2.799.804	505.928	3.305.732

#### Debe decir:

Se acuerda aprobar modificación de los acuerdos que se señalan:

Acuerdo Modificaciones	Valor Actual M \$	Suplemento M\$	Valor Propuesto M\$
Sesión Ordinaria 03, Acuerdo 02, 21/02/2018	3.021.379	241.450	3.262.829
Sesión Ordinaria 04, Acuerdo 01, 22/02/2018	388.352	(16.209)	372.143

La solicitud de modificación de la cartera indicada, fue propuesta por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 624 de fecha 28 de Septiembre del 2018.

#### Votación

**A favor : 14 votos (unánime).**

#### Acuerdo N° 7

En razón del acuerdo anterior, **aprobar la incorporación**, a la Cartera del Subtítulo 29, de las iniciativas de adquisición de vehículos que a continuación se indican:

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	CAPACIDAD	COSTO TOTAL M\$
40008039	Copiapó	Adquisición camión aljibe Sectores Rurales, Copiapó	Camión de 15 metros cúbicos 6x4	99.343
40008112	Diego de Almagro	Adquisición Barredora de Calles, Comuna de Diego de Almagro	Barredora de 6 metros cúbicos	181.344
			Total M\$	280.687

#### Votación

**A favor : 14 votos (unánime).**

#### **4.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología y Provinciales Unidas**

La consejera Ruth Vega informa que esta comisión invitó a la Cámara Chilena de la Construcción para que realizara una breve exposición sobre electro movilidad y el trabajo del hidrógeno. A partir de esta exposición se propone que la Cámara Chilena realice una presentación en cada una de las provincias.

También ellos están trabajando en estrategia de innovación y van a solicitar una presentación al pleno. Del mismo modo, y en relación al trabajo que se está llevando efecto para sacar adelante la ERDA, consideran importante realizar este trabajo con ellos para tomar algunas propuestas que tienen consideradas al respecto.

Asimismo, sugieren comprometer a la Universidad de Atacama, para firmar un convenio con la Universidad Federico Santa María, quien hizo la propuesta de investigación a la Cámara Chilena de la Construcción, para iniciar estudios al respecto.

En relación a lo expuesto por la presidenta de la comisión, el consejero Roberto Alegría añade que fue una exposición sorprendente y si se llevara adelante el día de mañana, Atacama tendría un destino sorprendente. Se dijo que el uso del hidrógeno tendría una acción a todo nivel como economía, agricultura, minería, etc. A su juicio, todos debieran informarse de este tema, que necesita el apoyo de todos, porque realmente va en beneficio de la región.

Respecto a la reunión del 25 de septiembre, la consejera Ruth Vega informa que la idea fue conocer en terreno los proyectos que se están ejecutando en el Centro de Investigación Costera de la UDA. La exposición consideró una detallada información del estado financiero de los proyectos FIC, desde el año 2010 al 2017.

Dentro de este contexto, el primer acuerdo fue generar las condiciones desde la UDA, para entregar el rendimiento financiero de los proyectos FIC en las fechas y tiempos correspondientes, para no perjudicar el porcentaje de inversión realizada por la región de Atacama, y que debiera llegar al 100% y que el año pasado no se logró y una de las entidades que no rindió a tiempo fue la Universidad de Atacama. 2.- Formalizar un acuerdo estratégico entre el GORE-UDA-SUBDERE, para generar una mesa del litio y proponer un seminario con base a estudiar y aprovechar los beneficios de este producto. 3.- Promover una alianza estratégica entre el GORE-CORE-UDA, para estudiar la posibilidad de crear un centro de estudios mineros (estratégicos) para la región de Atacama. 4.- Solicitar a la UDA una estrategia comunicacional respecto de las investigaciones que están realizando y que en su gran mayoría son gracias a los recursos entregados por el FNDR a través de los FIC. Se necesita mostrar lo que allí se está haciendo, porque realmente es bastante interesante en materia de investigación productiva.

Por último, la consejera plantea la necesidad de generar una reunión conjunta entre Ciencia y Tecnología con Medio Ambiente, teniendo en consideración que ambas comisiones tienen una sintonía en sus propuestas, en función a las prioridades que se deben tener, debatir y socializar, como son los temas recurso hídrico, recursos renovables y el litio.

Respecto del tema, el presidente del Core, consejero Javier Castillo recuerda la propuesta que surgió en su oportunidad por parte de la comisión de Medio Ambiente de organizar un seminario regional del litio y por petición del consejero Santana se ampliara la coordinación de este encuentro con Fomento Productivo y hoy la comisión de Ciencia y Tecnología marca el punto que también demanda fomento en lo tecnológico y en la innovación.

En relación con la organización de un seminario para difundir y potenciar el litio, la consejera Fabiola Pérez señala que en una oportunidad se le solicitó a la DIPLADE poder apoyarlos en la conformación de una mesa de trabajo para abordar el tema del litio. También está pendiente la realización de un seminario del litio u otro formato a elegir.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas comparte las líneas de organización de una actividad de estas características, pero cree que también se debe considerar otras instancias, de manera tal que quienes deseen hacer opinión y compartir sus propuestas puedan hacerlo, porque ello permitiría dar mayor consistencia y enriquecimiento a esta iniciativa.

El presidente del Core, señala que son estas comisiones quienes darán cuerpo a esta iniciativa según sus planteamientos y prioridades.

## **5.- Resolución Desarrollo Social y Provincial de Huasco**

La consejera Fabiola Pérez informa que ambas comisiones han iniciado un programa de visitas a las localidades rurales de la provincia de Huasco donde se están desarrollando diferentes programas de infraestructura rural PIR. Dentro de este programa, el pasado 13 de septiembre se realizó una visita y reunión de trabajo del PIR denominado Santa Rosa del Huasco, que considera las localidades de Huasco Bajo, El Pino, La Arena, La Cachina, Fundo Montt y Estación Maitencillo.

En la región de Atacama hay una población rural de 18 mil 680 personas, de las cuales un 64% se encuentran en la provincia de Huasco, un 24% en la provincia de Copiapó y un 12% en la provincia de Chañaral. El PIR aborda dos dimensiones, una social y otra productiva y está distribuida de acuerdo a ciertas condiciones productivas que unifican el territorio.

Dentro de esta visita fueron al sector Olivo Centenario de Huasco Bajo, donde hace algunos años se realizó un diagnóstico para poder ejecutar una cartera de proyectos. La etapa de diagnóstico y planificación tuvo un costo de 145 millones. Luego de este trabajo se logró identificar que en este territorio existen 61 unidades productivas. Esta visita permitió un buen acercamiento a la realidad del mundo rural y localidades que destacan por su fuerte tradición horticultora, hortalicera y olivicultura. A partir de esta base proyectaron una nueva área de desarrollo y de diversificar su matriz productiva a través del turismo productivo. Ellos identifican tres áreas de trabajo, el olivicultor, la huerta casera y como tercer componente el turismo productivo.

Las conclusiones de esta reunión de trabajo es que existe una gran falencia en general, dado que este programa que forma parte del Plan Marco Territorial, depende de la priorización de los diferentes servicios públicos para que pueda desarrollarse, por tanto existe la necesidad de revalidar este plan que fue firmado hace bastantes años atrás. Por tanto las diferentes áreas no ven como prioritario responder a los compromisos que existen en estos territorios, no obstante existe un alto riesgo ya que existía un proceso de diagnóstico y de planificación que fue participativo, por lo tanto la gente siente que existe el compromiso de sus autoridades de responder a esto.

La comisión tomó como acuerdo revisar el convenio de programación con el MOP respecto a los caminos básicos, para considerar una modificación y de esta forma disponer de recursos, para responder a las necesidades planteadas por las comunidades y donde el acceso a los caminos es la base para el desarrollo de sus fuentes productivas.

El segundo acuerdo fue establecer a esa cartera de proyectos que se les presentó plazos. Dentro de este contexto se considera como una de las primeras tareas la conformación de una asociación provincial de municipios turísticos. La idea es poder sentar nuevamente a todos los entes a una mesa y poder revalidar este PIR y todos los otros PIR. Aclara que el PIR de Santa Rosa del Huasco es relativamente reciente en su desarrollo, por lo tanto no tiene esa carga en las personas que no se está haciendo nada.

Otra reunión que realizaron fue en la localidad de Cachiyuyo donde existe otro PIR denominado Ignacio Domeyko, el cual se está desarrollando en el sector de Agua Amarga y Labrar. El primer subterritorio de Agua Amarga, contempla todas las localidades rurales que están al sur de Vallenar hasta el límite regional y Labrar contempla un territorio muy diferente y cercano a las "chimeneas de Labrar" (monumento nacional), donde sus habitantes son fundamentalmente crianceros y pequeña minería.

En Agua Amarga se identificaron como áreas la pequeña minería y artesanal, los servicios turísticos y la ganadería caprina. En tanto que en el sector de Labrar la pequeña minería y artesanal y la ganadería caprina.

La localidad de Ccachiyuyo dentro de toda la cartera de proyectos que existe prioriza la necesidad hídrica, puesto que es un problema que les afecta por años a estas localidades (histórico) y otros pobladores y territorios ubicados dentro del sector sur de la región de Atacama.

Dentro de este PIR Ignacio Domeyko, hay un proyecto denominado "estudio prospección para la provisión de agua potable hacia el sur de Vallenar hasta el límite regional. Este proyecto podría ser la solución a la problemática hídrica de estas localidades y por ello se abordó al interior de la comisión de Inversiones de ver la posibilidad que la CCIRA pueda priorizar dentro de su cartera de proyectos a presentar en octubre y a desarrollar en el año 2019. Dentro de todas estas iniciativas las comunidades priorizan resolver y avanzar en esta problemática del agua.

También surgió revalidar estos PMDT, porque dentro del contexto actual no estarían vigentes a pesar de haber sido priorizados dentro de un plan.

Por su parte, el consejero Héctor Volta informa respecto de la reunión realizada en la localidad de Chañaral Aceituno. En esta ocasión el funcionario de la división de Planificación dio a conocer el Plan Marco de Desarrollo Territorial y los pobladores quedaron muy sorprendidos puesto que desconocían este trabajo, por tanto se acordó realizar una nueva reunión en esa localidad para reemplazar a los gestores de este plan que hoy no están vigentes. Manifestaron gran interés en participar en el desarrollo de este plan.

También los funcionarios de Vialidad dieron a conocer el trabajo planificado por este servicio y los recursos aprobados por este CORE para las caletas del litoral de Atacama.

El consejero Volta añade que como acuerdo general los consejeros sugirieron solicitar a la Armada de Chile, a través de la repartición provincial, concurrir a la Caleta Chañaral Aceituno y explicar a los pobladores las normas sobre la línea de los 80 metros de la más alta marea que afecta a los concesionarios. Esto porque hay muchas controversias al respecto y habría algunos títulos de dominio dentro de esta línea, por eso debe concurrir la Armada de Chile, además para capacitarlos u orientarlos sobre el trámite de solicitud de concesión marítima. Por último se acordó realizar una nueva reunión, con los gestores territoriales para validar los componentes de los PIR con las nuevas autoridades. También en esta localidad el tema principal es el recurso hídrico.

Tras validar y destacar el completo informe entregado por la comisión, el presidente del Core, señala que sería importante tomar registro sobre el desarrollo de estos encuentros y a partir de ello formular relatos que se cruzan con otras comisiones. No obstante ello, teniendo presente todas las limitaciones y entendiendo que es el Ejecutivo quien hace las propuestas al Consejo Regional es bueno generar un relato sostenible para materializar las ideas que las comisiones están planteando.

#### **6.- Resolución Comisión Régimen Interno**

La consejera Rebeca Torrejón en su calidad de presidenta de la comisión informa que el tema central versó sobre el Diplomado, inserto dentro programa de Capacitación del Consejo Regional de Atacama. Recuerda que el programa se envió vía correo electrónico a cada uno de los consejeros y hoy se requiere de la aprobación de éste.

Respecto del tema, la consejera Ruth Vega señala que la propuesta es muy interesante, por lo cual llama a votar favorablemente esta jornada que nace de las necesidades regionales y además es una alianza entre la Universidad de Atacama y la Fundación que está trabajando el tema de la descentralización, lo cual permitiría afianzar y profundizar los conocimientos sobre las nuevas atribuciones que se entregan a los Gobiernos Regionales y a los Consejos Regionales. A su juicio es una propuesta muy certera y conveniente para los consejeros.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino considera conveniente revisar la fecha de realización de esta jornada de capacitación.

Luego de otros comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 8**

Aprobar el Plan anual de Capacitación del Consejo Regional de Atacama, correspondiente al año 2018, propuesto por la Comisión de Régimen Interior, cuyo texto se adjunta al presente cuerpo de acuerdos.

#### **Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

El presidente del Core, consejero Javier Castillo, señala que dentro de la reunión de la comisión de Régimen Interno planteó un tema que tiene relación con el debate presupuestario, en atención a una solicitud que vienen planteando desde el año pasado y que les urge y tiene que resolver la contrata definitiva un periodista y la contrata definitiva de un abogado. Además, en esa oportunidad se planteó poder contar con dos profesionales de apoyo. Este tema pasó a la discusión presupuestaria que se hizo en julio pasado con Guillermo López como jefe de división, pero hoy se les anuncia la rebaja de 250 y tantos millones del ítem 01, por lo tanto se hicieron modificaciones a las rebajas que se estaban presentando. Sin embargo a la fecha eso no está resuelto, por tanto en esa idea, y dentro del trabajo importante que realizó la comisión de Desarrollo Social en terreno, señala una política de este Consejo Regional que es la descentralización desde la región y el Consejo Regional en las comunas y en las localidades más aisladas. Por tanto el Consejo Regional está marcando presencia y está desarrollando una política como Consejo Regional, lo cual debe tener una visibilidad, como así también el desarrollo de cada una de las propuestas que se hacen desde las comisiones y que están generando un relato y argumento político.

Todo esto obliga y amerita el debate en profundidad de comunicaciones y así se planteó a la DAF, entendiéndose que el presupuesto que va a entregar el Gobierno en diciembre, es la fecha donde se sacan las partidas y se puede observar cuáles son los recursos a disponer para el próximo año. A su juicio, se debe dar fundamento a estas solicitudes, puesto que en los últimos años ninguna ha logrado cruzar, siempre se han presentado impedimentos.

---

#### **F.- Invitaciones:**

**Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

**1.- Invitación a Presidente del Consejo Regional de Atacama, Sr. Javier Castillo Julio, para asistir al X Congreso Nacional de Hotelería, a realizarse los días 4 y 5 de octubre en Hotel Antay, Copiapó.**

**Acuerdo N° 9**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio y Gabriel Mánquez Vicencio**, en el **X Congreso Nacional de Hotelería**, actividad que se realizará el día 04 y 05 de octubre del 2018, en el Hotel Antay, en la ciudad de Copiapó. La invitación fue cursada por don Andrés Fuenzalida F, Presidente del Directorio de la Asociación de Empresarios Hoteleros de Chile.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

2.- Invitación para asistir a Seminario Semana de la Construcción Atacama Construyendo Futuro, a realizarse los días 09, 10 y 11 de octubre (**en invitación se indican los lugares en que serán impartidas cada una de las exposiciones**).

**Acuerdo N° 10**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Patricia González Brizuela, Fabiola Pérez Tapia, Rebeca Torrejón Sierra y Ruth Vega Donoso**, en el **V Seminario De la Construcción Atacama: CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO**, a desarrollarse los días 09, 10 y 11 de Octubre del 2018, en distintas dependencias señaladas en el programa adjunto. La invitación fue cursada por la Cámara Chilena de la Construcción en conjunto con la Universidad de Atacama.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

3.- Invitación a Presidente del Consejo Regional Sr. Javier Castillo Julio, para asistir a **Ceremonia de Titulación año 2018 del Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior-IPLACEX**, a realizarse el día miércoles 03 de octubre del presente, a las 18:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos de Copiapó.

**Acuerdo N° 11**

Aprobar la participación del Consejero Regional Javier Castillo Julio, a **Ceremonia de Titulación año 2018 del Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior - IPLACEX**, a efectuarse el día Miércoles 03 de Octubre del 2018, en el Salón José Joaquín Vallejo de Copiapó. La invitación fue cursada por don Carlos Martín Prunotto, Director Sede Copiapó de IPLACEX.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

4.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Rector de la Universidad de Atacama, para Asistir a la Actividad de Lanzamiento del Proyecto FIC **"Soluciones ácidas de fundición: Una fuente alternativa de agua para la minería del cobre en las zonas con escasez hídrica de Chile"**, en ejecución por el Departamento de Metalúrgia de la Universidad de Atacama, durante el período 2017-2019. Dicha ceremonia se realizará el día jueves 11 de octubre de 2018, desde las 10:00 hrs. en el Museo Mineralógico de Copiapó, de la Universidad de Atacama, ubicado en Colipí esquina Rodríguez N°333, Copiapó.

**Acuerdo N° 12**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, a la actividad de Lanzamiento del Proyecto FIC "**Soluciones acidas de fundición: una fuente alternativa de agua para la minería del cobre en las zonas con escasez hídrica de Chile**", evento que se efectuará el día 11 de octubre del presente año a las 10.00 hrs., en el Museo Mineralógico de Copiapó. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, don Francisco Sánchez Barrera, el Presidente del Consejo Regional de Atacama, don Javier Castillo Julio, y el Rector de la Universidad de Atacama, don Celso Arias Mora.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

5.- Invitación a Presidente del Consejo Regional Sr. Javier Castillo Julio, para asistir a "**Instituto de Pesquisa e Estrategia Económica do Ceará, IPECE**", prestigioso Centro de Pensamiento Estratégico Territorial del estado de Ceará, NE de Brasil (capital Fortaleza), focalizado en políticas públicas basadas en evidencias para que participe junto a un selecto grupo de autoridades de dos Regiones de Chile (Atacama y Los Lagos) en muy interesante programa ad hoc de conocimiento de la experiencia del IPECE (con sus principales directivos) y de tres Seminarios Internacionales Temáticos de alto interés para nuestras regiones, a realizarse entre el viernes 23 y el miércoles 28 de noviembre en Brasil.

**Acuerdo N° 13**

Aprobar la participación del Consejero Regional **Javier Castillo Julio** a visita al prestigioso Centro de Pensamiento Estratégico Territorial del Estado de Ceará, NE de Brasil (capital fortaleza), **Instituto de Pesquisa e Estrategia Económica do Ceará (IPECE)**, donde se desarrollaran reuniones, exposiciones y tres seminarios internacionales, durante los días Viernes 23 y Miércoles 28 de Noviembre del año en curso. La invitación fue cursada por el Presidente Nacional de la Fundación Chile Descentralizado, don Heinrich von Baer L.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

6.- Invitación a la Clausura del proyecto denominado "**Seguridad Ciudadana**", a desarrollarse el día 12 de Octubre del 2018 a las 09.00 hrs, en Finca el Chañar.

**Acuerdo N° 14**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales y Javier Castillo Julio** a la Clausura del proyecto denominado "**Seguridad Ciudadana**", a desarrollarse el día 12 de Octubre del 2018 a las 09.00 hrs, en Finca el Chañar. La invitación fue cursada por el Intendente Regional, don Francisco Sánchez Barrera, Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, y por la representante legal de Comunidad Indígena Samca Arumanti de Yaite de la comuna de Copiapó, doña Eliana Monárdez Díaz.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

7.- Invitación a la 2da Versión del Festival Ranchero, el que se llevará a efecto en la Multicancha de Las Pircas, comuna de Alto del Carmen.

**Acuerdo N° 15**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra y Héctor Volta Rojas**, a la 2da Versión del Festival Ranchero, el que se llevará a efecto en la Multicancha de Las Pircas, comuna de Alto del Carmen. La invitación de la presenta actividad fue cursada por el Intendente Región de Atacama, don Francisco Sánchez Barrera, el Presidente del Consejo Regional de Atacama, don Javier Castillo Julio, y la Presidenta de la Junta de Vecinos de Las Pircas, doña Caren Campillay Campillay.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

8.- Invitación para participar en la **XXI Reunión del Comité de Integración Atacalar**, a realizarse los días Miércoles 24 y Jueves 25 de Octubre del 2018, en la localidad de Termas de Río Hondo, ubicada a unos 75 km de la ciudad de Santiago del Estero, en la provincia homónima, Argentina.

**Acuerdo N° 16**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Rebeca Torrejón Sierra y Héctor Volta Rojas**, en la **XXI Reunión del Comité de Integración Atacalar**, a realizarse los días Miércoles 24 y Jueves 25 de Octubre del 2018, en la localidad de Termas de Río Hondo, ubicada a unos 75 km de la ciudad de Santiago del Estero, en la provincia homónima, Argentina. La invitación a dicha actividad fue cursada por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado Ximena Fuentes Torrijo.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

9.- Ratificar la participación del Consejero Regional **Gabriel Mánquez Vicencio**, en la reunión realizada el día viernes 28 de Septiembre del 2018.

**Acuerdo N° 17**

Ratificar la participación del Consejero Regional **Gabriel Mánquez Vicencio**, en la reunión realizada el día viernes 28 de Septiembre del 2018, en la sala de reuniones de la Intendencia, instancia en que se presentó el Presupuesto CCIRA 2019. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, don Francisco Sánchez Barrera.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

### **Elección representantes del Consejo Regional de Atacama en la Mesa de Participación Ciudadana**

El presidente del CORE, consejero Javier Castillo señala que corresponde dar respuesta a la solicitud del Intendente para la representación del Consejo Regional en el COSOC. La propuesta del Ejecutivo solo consideraba la representatividad en dos cupos, por lo que este Consejo levantó una propuesta que esos dos cupos se oficializaran a través de la comisión provincial de Chañaral y la comisión provincial de Huasco, pero también se pidió la presencia de un consejero de Copiapó en calidad de suplemente.

Dentro de este contexto, la propuesta que hacen las comisiones es que esta instancia sea representada por los consejeros Mario Araya Rojas y Rebeca Torrejón Sierra, y como suplente a don Patricio Alfaro Morales.

#### **Acuerdo N° 18**

Elegir como representantes del Consejo Regional de Atacama en la Mesa de Participación Ciudadana, para la instauración del Consejo de la Sociedad Civil de la Región de Atacama, a los Consejeros Regionales **Mario Araya Rojas** y **Rebeca Torrejón Sierra**, y como suplente a don Patricio Alfaro Morales.

Lo anterior, en razón de lo formulado por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 519 de fecha 11 de Septiembre del 2018.

#### **Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

### **Elección representantes del Consejo Regional de Atacama en el Comité Asesor Público Privado de Acuicultura de Atacama**

En el caso de la CAPPARA, el presidente del Core, plantea que sean los consejeros Patricia González Brizuela, Juan Santana Álvarez y Héctor Volta Rojas.

#### **Acuerdo N° 19**

Elegir como representantes del Consejo Regional de Atacama en el Comité Asesor Público Privado de Acuicultura de Atacama (CAPPARA), a los Consejeros Regionales Patricia González Brizuela, Juan Santana Álvarez y Héctor Volta Rojas.

#### **Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

### **G.- Puntos Varios:**

#### **Inscritos:**

1.- El consejero Juan Santana considera importante en este espacio de temas varios entregar algunas cifras que se dieron a conocer en el seminario realizado en el Centro de Investigaciones Costeras en Caldera, situación que le preocupa y desea compartir con los consejeros. Señala que en el año 2008 Atacama producía mil toneladas de ostiones, hoy se espera que produzca 80 toneladas de ostiones. El mismo en la región se producía 500 toneladas de abalones y hoy se producen 260 toneladas. Hace 10 años no se producía el dorado, hoy se producen 20 toneladas. El tema de la producción de los abalones y los ostiones se debe al mercado, normativas, insumos, seguridad, entre otras.

El objetivo de este seminario era hacer un diagnóstico de la situación de la acuicultura en la región de Atacama y también ver las proyecciones para los próximos años. A su juicio, el Consejo Regional ha tomado decisiones importantes en relación con el borde costero (500 kilómetros de costa), donde existe un tremendo universo de oportunidades de desarrollo para la región.

Dentro de este contexto, el consejero destaca el convenio con Obras Portuarias que permitirá el mejoramiento de una serie de caletas pesqueras a lo largo de la región. También se han tomado decisiones con mejoramiento de caminos y accesos al borde costero. Del mismo modo, se ha hablado de completar la carretera costera desde Huasco hasta el límite con la región vecina y el Ministerio de Obras Públicas ha dicho que está avanzando en ese tema. Este tema le parece muy importante y sería bueno que la región apoyara con fuerza la actividad que ahí se desarrolla, en particular la acuicultura.

La consejera Patricia González explica que la diferencia tan grande que se produce con respecto de la producción de ostiones en Caldera, obedece a la competencia comercial con Perú, quien bajó los precios a tal punto que la empresa pesquera principal exportadora en este producto, no pudo competir. Hoy esta empresa se dedica a la producción del abalón.

2.- El consejero Patricio Alfaro se refiere a los Juegos Deportivos Escolares Sub 14, los cuales culminan el día de hoy. Destaca la disciplina de atletismo, también el lanzamiento de la jabalina. Dentro de este contexto, considera importante solicitar al seremi del deporte una evaluación de estos juegos deportivos escolares y los JUDEJUT, puesto que siempre que los jóvenes de la región participan en alguna competencia, nunca se informan de los resultados y tampoco se hace una evaluación para saber en qué están fallando los jóvenes y cómo reforzar sus cualidades.

El consejero también plantea buscar las instancias para disponer del uso del estadio Luis Valenzuela Hermosilla, construido con recursos regionales, puesto que hoy las delegaciones de deportistas que llegan a la zona a participar en las diferentes disciplinas, deben trasladarse hasta la comuna de Tierra Amarilla donde no están las condiciones para atender a estos competidores.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas plantea la necesidad de solicitar al Ejecutivo la presentación de un proyecto que permita mejorar la multicancha del Liceo El Palomar, el cual se encuentra bastante deteriorado producto del uso que tuvo como centro de acopio, durante el aluvión del 2015.

Sobre el particular, la consejera Ruth Vega recuerda al consejero que este Consejo Regional priorizó una propuesta por 100 millones de pesos, para realizar un estudio regional de toda la infraestructura de los establecimientos educacionales. Además aprovecha la ocasión para solicitar que el tema del 26 de octubre pase a la comisión de Educación y Cultura, porque cuando se creó el día de Atacama fue como una iniciativa para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de la región.

---

**H.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.**

---



**JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JAVIER CASTILLO JULIO  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**